

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA YELA S.A. . CELEBRADA EL 15 DE
MARZO DEL 2019

- En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo la nueve horas, en el local de la compañía, ubicado en la cake Numa Pompilio Llona # 155. comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Sr. Paul Kevin Klein Iturralde por sus propios derechos propietario de ciento treinta acciones, la Sra. Paulette Bianca Klein Loffredo por sus propios derechos propietaria de ciento sesenta y siete acciones. La Sra. Tanya Yela Klein Loffredo propietaria de ciento sesenta y siete acciones, la Sra. Vivian Henriette Klein Loffredo propietaria de ciento sesenta y nueve acciones y la Sra. Yela Denise Klein Loffredo por propios derechos propietaria de ciento sesenta y siete acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan el total del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía Inmobiliaria Yela S.A. , con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el periodo económico del 2018; 4) Elegir al Comisario de la Compañía; y 5) Resolver sobre la situación de la compañía. Preside la sesión la Sra. Paulette Bianca Klein Loffredo y actúa como Secretaria la Sra. Vivian Henriette Klein Loffredo. La Sra. Presidente solicita a la Sra. Secretaria verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad el capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.- Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones manifestadas por el Sr. Presidente, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía por el periodo económico del año 2018; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el periodo económico del año 2018; 3) Aprobar el informe de la Sra. Comisario de la compañía correspondiente al año 2018; 4) Reelegir a la Sra. Mónica Helen Espinoza García como comisario de la compañía por otro año 5) Las utilidades pasaran ser parte del Patrimonio de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, la Sra. Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) Paul Kevin Klein Iturralde, Paulette Bianca Klein Loffredo, Tanya Yela Klein Loffredo, Vivian Henriette Klein Loffredo y Yela Denise Klein Loffredo. Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-
Guayaquil Marzo 15 del 2019


Vivian Henriette Klein Loffredo
Secretaria de la Junta
C.I. # 0901560359